

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE la compañía CONSTRUCTORA  
MULTICONSTRUCTOR AUCANCELA MULTCONST S.A.**

Celebrada el día sábado 6 de abril del 2020.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy Lunes seis de abril del año dos mil veinte, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Gonzalo Gallo Oe7-140 y Jorge Piedra, a las 11h00, se constituye con todo su capital social, en junta General Universal de Accionistas los señores:

- 1.- **SEGUNDO ROSENDO AUCANCELA CHUQUI**- Por sus propios y personales derechos, en representación de 1000 acciones, por el valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norte América.
- 2.- **LUIS ALBERTO AUCANCELA CHUQUI**, Por sus propios y personales derechos, en representación de 1000 acciones, por el valor de \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norte América

De inmediato el Presidente dispone que se de lectura a la Convocatoria y que contiene el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía,
2. Conocimiento y Aprobación del Balance, Estado de pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas Explicativas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, y
3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

El orden del día es aceptado por los accionistas, por lo tanto ellos mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas y el Presidente la declara instalada a las 11h00.

En este momento los accionistas deciden deliberar cada uno de los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General quien procede a dar lectura de su informe.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Aucancela Chuqui Segundo Rosendo, Gerente General de la compañía, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

SEGUNDO PUNTO.

El Presidente pone a consideración de la Junta el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas explicativas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el señor Aucancela Chuqui Segundo Rosendo, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación.

TERCER PUNTO.

El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego de la conciliación tributaria, se mantenga en la cuenta utilidades acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Por no haber otro asunto que tratarse el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la cual es aprobada por el cien por ciento (100%) del capital social a las 1h30pm, firmando para constancia los accionistas presentes, así como el señor Presidente y Secretario Ad Hoc que certifica.



SEGUNDO ROSENDO AUCANCELA



CHUQUI LUIS ALBERTO AUCANCELA CHUQUI.